

Fué inaugurado el II Consejo Económico Sindical de la provincia

Pronunciaron discursos el Delegado provincial de Sindicatos, don Cesar Martín Muñoz; el representante del Delegado Nacional, don Mariano Rojas Morales y el Gobernador Civil y jefe provincial del Movimiento, Dr. don Elias Mario Palao Martialay

Se han presentado catorce Ponencias y el estudio y debate de las mismas se realizará durante dos meses

Con toda solemnidad fué inaugurado el pasado día 16 el II Consejo Económico Sindical de nuestra provincia, cuyo anuncio había despertado un enorme interés, poniéndolo en el primer plano de la actualidad pontevedresa.

Misa del Espíritu Santo

Se dió comienzo al mismo, con una misa del Espíritu Santo, celebrada a las diez de la mañana, en la iglesia Colegiata y a la cual han asistido la totalidad de los consejeros.

Sesión inaugural

A las once y media de la ma-

ñana, en el salón de actos del Círculo Mercantil e Industrial, tuvo lugar la solemne inauguración de este Consejo Económico Sindical de la provincia. Asistieron todos los mandos de la Organización sindical, relevantes personalidades de la vida industrial y económica, habiéndose constituido la presidencia bajo la del Excmo. Sr. Gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, Dr. D. Elias Mario Palao Martialay, con el jefe del Sector Industria de la Vicesecretaría Nacional, don Mariano Rojas Morales; Delegado provincial de Sindicatos don Cé-

sar Martín Muñoz; Delegado provincial de Trabajo, presidente de la Excmo. Diputación pro-

vincial, Alcaldes de Vigo y Pontevedra y otras autoridades y jerarquías.

Declaradas por el jefe provincial del Movimiento inauguradas las tareas del Consejo, el



Periódico de divulgación de la Delegación Provincial de Sindicatos de Pontevedra-Vigo

VIGO, 15 y 26 de Diciembre, 1955
Año II y VI - Núms. 44 - 108

Dirección y Administración
Avda. García Barbón, 65 - 1.º

PAZ A LOS HOMBRES

En estos días últimos del año, es cuando el espíritu despreocupado de apetencias materiales y, dejando a un lado sentimientos bastardos, nacidos de la torcida inclinación de la materia, se encuentra más dispuesto a la hermandad y a la paz.

Y es que en el alma entran, ante la recordación de la Navidad, con mayor intensidad, los efluvios que emanan de un convencimiento nacido en la doctrina de Cristo, quien, ya desde el pesebre de Belén, envió a sus mensajeros, los ángeles, proclamando la paz, y de la cual es símbolo la reunión de los miembros de la familia en torno a los manteles paternos y en las dulces venturas hogareñas de que son síntesis estas fechas señaladas.

Pero esa paz, esa hermandad, que la Navidad preconiza, es como hilos misteriosos que unen a todos en los mismos sentimientos, es fuerza íntima y generosa que hace olvidar diferencias y volver los ojos a los necesitados y menos afortunados, que debe tener continuidad en el tiempo, porque así sólo podrá lograrse esa paz que el mundo ansía. Esa paz, fantasma tras el cual corren, desasosegadas, todas las naciones, y por el imperio de la cual clama continuamente la voz del Vaticano, que es el eco de la voz del Nacido de Belén.

No es difícil obtener este preciado don, ya que de la voluntad de todos depende. Y si es así, ¿a qué esas dificultades y esfuerzos? ¿Por qué es preciso crear organismos internacionales, organizar reuniones, perder el tiempo en conversaciones, establecer misiones diplomáticas y tanto ir y venir de pro-hombres, de concesiones, sin resultado alguno práctico? Lo que el mundo disfruta no es más que una ficción de paz.

¿Dónde está la paz auténtica? Está en nosotros mismos, en los corazones; está en saber domar las apetencias y los instintos ambiciosos y malvados; está... en la buena voluntad.

Los ángeles, en la noche de Belén, ya lo proclamaban, al anunciar el nacimiento del Mesías: "Paz a los hombres de buena voluntad". Y esa buena voluntad nace del sentir cristiano, del recto conocimiento y empleo de la caridad.

¿Hay buena voluntad en los eregidos en rectores del mundo?

Acaso en principio, sí. Tal vez en algunos existe latente el anhelo, pero se malogra al llegar el momento decisivo, por tibieza, por condescendencia, por oponer dificultades a otras dificultades, por falta en alguno e hipócritamente encubrir su mala fe o egoísmos, cuando no odios o resentimientos añejos e insensatos.

La cierto es que el mundo no disfruta de la paz ansiada, a pesar de que año tras año, cual ejemplo, se pone ante los ojos del Universo el hecho del nacimiento del Hijo de Dios, cual indicando que solamente con la doctrina de amor y caridad que El predicó podrá ser obtenida la tranquilidad y la paz de que tan faltos estamos en este siglo de inquietudes.

Desentrañemos y aprendamos la lección magnífica que nos brinda la conmemoración que en los presentes días celebramos y, en pequeño, busquemos la paz, siendo hombres de buena voluntad.

Que las fiestas de tanto sabor hogareño como son las de Navidad, sean para grandes y pequeños, ricos y pobres, de plena felicidad, fundamentada en un anhelo de contribuir, con la aportación de cada uno, a la conquista de la verdadera y auténtica paz, que quiera Dios se refleje esplendorosa, nítida y firme con el año que comienza, de 1956.

Secretario general del mismo y Vicesecretario provincial de Ordenación Económica, dió lectura a las Ponencias elaboradas y que han de ser objeto de discusión.

Discurso del Delegado provincial de Sindicatos

Seguidamente da comienzo a su discurso el delegado provincial de Sindicatos, don César



El Delegado provincial de Sindicatos, señor Martín Muñoz, abre con acertadas frases, la sesión inaugural del Consejo Económico Sindical

Martín Muñoz. Dice como en este día se inician, con toda solemnidad, las tareas del Consejo. La Organización Sindical de Pontevedra ha venido trabajando, de una manera clara, con la cooperación inestimable, por su enorme valor, de personalidades de indudable prestigio, desde hace aproximadamente cuatro meses.

Ha sido deseo de la Organización Sindical, recogida en su Junta de Mandos, el llevar a efecto un estudio lo más exhaustivo posible de los problemas que tiene planteados la provincia.

Explica a continuación el significado y alcance de los Consejos Económicos Sindicales. La Exposición Industrial de Galicia del año 1944 tuvo como antecedente inmediato, en el tiempo, la constitución del I Consejo Económico. Entonces se tendió, por razones de la conflagración internacional existente, a paliar los efectos de ésta, en cuanto a las repercusiones que tuviera en la economía nacional y provincial.

Especifica que desde entonces se han celebrado dos reuniones de importancia para el orden económico de la provincia. La Asamblea de Comercio que tuvo lugar en el año 1950 fué exponente de ello y, concretamente, patrocinó la Organización Sindical la *ona Franca de Vigo. Porque Sindicatos no solo es cauce eficaz sino legítimo. Añade que cuando se trata de



El Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento, Dr. Palao Martialay, en un momento de su brillante discurso, cerrando la primera jornada del Consejo Económico Sindical

pedir, de apuntar soluciones y situaciones graves en el desenvolvimiento económico de una provincia, no se puede decir solo que el mal existe, sino apuntar soluciones.

Y esta es la tarea que el Consejo Económico tiene ante sí. Dice después que siendo catorce las ponencias presentadas, no son la totalidad, y hace una exhortación a que se redacten otras por las personas más calificadas. Se refiere concretamente a la de turismo pendiente y solicita aportación y luces sobre problemas de construcción

UNA ESPERADA REALIDAD El Gremio Prov. de Molinos Maquileros

Fué siempre anhelo de la Organización Sindical, conceder sus beneficios a cuantos en la labor diaria, a la par que buscan el pan cotidiano, contribuyen al engrandecimiento de la Patria, robusteciendo su economía.

Y por esto viene trabajando insistente y sin desmayos, con el fin de constituir los Grupos provinciales autónomos de Molinos Maquileros y de Piensos, que tanto apoyo y orientación sindical necesitan. Las gestiones encaminadas a tal fin han tropezado con algunas dificultades, cuales son el espíritu individualista, la incompreensión y el desconocimiento sindical que tienen los molineros, que con tales prejuicios no alcanzan los fines que se persiguen en su propio beneficio, confundiendo a la Organización Sindical con otros organismos completamente distintos.

Más se sigue insistiendo en esta importante obra llevándose a cabo actualmente, por vía de estudio un

concierto económico entre el Grupo Nacional de Molinos Maquileros y de Piensos y el Servicio Nacional del Trigo. En virtud de este concierto los industriales molineros abonarían a dicho organismo el actual canon de maquila del que estos se resarcirían incrementando el margen industrial de transformación.

Todo ello demuestra cuan interesante es la constitución en nuestra provincia de este Grupo Sindical, y deben estos industriales de ello percatarse y, velando incluso egoístamente por sus propios intereses, darse cuenta de lo que para estos significa disponer de un órgano en donde agrupados, puedan plantear y buscar solución a sus problemas.

Sabemos que los trabajos encaminados a la constitución de la entidad sindical de Molinos Maquileros se llevan con gran fe y entusiasmo, lo que permite augurar una pronta y definitiva realidad.

NUEVOS DELEGADOS SINDICALES COMARCAS Y LOCALES

..... El Delegado provincial de Sindicatos, don César Martín Muñoz, en uso de las facultades que tiene conferidas, ha nombrado los siguientes Delegados sindicales en determinados pueblos de la provincia.

Don Heliodoro Feijóo Mourino, para la Comarca de Bayona.
Don Francisco Martínez Barros, para la Local de Las Nieves.

Don José Carreira González, para la Local de Pazos de Borbén.

Don Jaime Vilanova Martínez, para la Local de Salvatierra del Miño.

SINDICATO DE ACTIVIDADES DIVERSAS

Junta Económica de Tintorerías.—Se reunió la Junta Económica del Grupo "Tintorerías", acordando no establecer el Seguro en ropas entregadas en estas industrias.

La Agrupación de Delineantes.—Dos reuniones ha celebrado la Junta de la Agrupación de Delineantes, tratando importantes asuntos relacionados con esta actividad, informando su presidente sobre la reunión celebrada en Pontevedra con los delineantes de la capital.

SINDICATO DE LA PESCA

Liquidación cuotas Montepío Bajura.—Se han celebrado numerosas entrevistas con los componentes del Grupo de Pesca de Bajura, para aclararles y ponerles de manifiesto algunas dudas surgidas en cuanto a la liquidación de cuotas en el Montepío de Bajura, finalizando estas con una reunión extraordinaria de la Junta Social del mentado Grupo y modificación del sistema de liquidaciones en ciertos tipos de embarcaciones de pesca.

El Grupo Frío Industrial.—En reunión ordinaria celebrada por este Grupo se informó sobre las cuestiones tratadas en reunión celebrada en el Sindicato Nacional de Industrias Químicas, desarrollándose un amplio cambio de sibilidad de establecer un nuevo impreso con vistas a la convocatoria para el pago del arbitrio por riqueza radicante.

SINDICATO DE ALIMENTACION

El Grupo Detallistas de Ultramarinos.—Se reunió el Pleno económico de este Grupo, para proceder a la cons-

Sindicato Provincial de Alimentación y Productos Coloniales

REUNION DE FABRICANTES DE CHOCOLATES, GASEOSAS, PASTA PARA SOPAS Y GALLETAS

Se trató del Concerto sobre el impuesto de la riqueza radicante

En el salón de actos de la Delegación Provincial de Sindicatos se ha reunido el Pleno de los Grupos Sindicales de Fabricantes de Chocolates, Gaseosas, Pastas para Sopa y Galletas, al cual han asistido más de ciento veinte industriales. Fué presidida esta reunión por el jefe del Sindicato provincial de Alimentación y Productos Coloniales, en el cual están encuadrados dichos Grupos, don Saúl Vázquez-Viso Rodríguez, al que acompañaban los jefes de los respectivos Grupos.

Se trató, única y exclusivamente, sobre la necesidad de solicitar nuevo concerto a establecer con la Excma. Diputación Provincial, para la exacción del impuesto sobre Riqueza Radicante, dando comienzo la sesión con la lectura de la nota publicada por dicho organismo provincial en el Boletín Oficial de la Provincia de fecha 7 del mes en curso.

En su consecuencia y a tenor de lo dispuesto en la Orden ministerial de 21 de diciembre de 1954 y Orden general de Delegación núme-

titución del Gremio Fiscal, reuniéndose posteriormente la Junta de gobierno para proceder al nombramiento de Vicepresidente, Tesorero, Interventor y Secretario.

Horario de Confiterías.—Realizadas gestiones cerca de la Delegación Provincial de Trabajo, ésta ha concedido a favor de los confiteros de la provincia la ampliación del horario de apertura y cierre de sus establecimientos en dos horas, rigiéndose, por lo tanto, por el horario siguiente: Mañana, de 9 a 2, y por la tarde de 4 a 9.

SINDICATO DE LA MADERA

Carpintería de Ribera.—En reunión celebrada por la Junta Económica de este Grupo provincial, fueron tratados los asuntos siguientes: Realizar gestiones ante los Organismos competentes, a fin de que se prohíba la exportación de la madera de roble, al objeto de que puedan ser atendidas las necesidades de esta industria. También se trató de solicitar que no se permita la tala de estos árboles para otra aplicación que no sea la construcción naval, ferrocarriles y envases. Otra de las cuestiones estudiadas fué el intrusismo en la actividad industrial y también sobre la dirección técnica en los astilleros de la provincia. Y, finalmente, fué

presentada por varios industriales una moción sobre el aumento de tarifas en los varaderos.

Reunión de la Junta Sindical.—Se desarrolló gran actividad en la reunión de la Junta Sindical de esta entidad. Se ocupó la misma de las siguientes cuestiones: Liquidación de presupuestos de gastos e ingresos de 1954; confección de presupuestos para el próximo ejercicio de 1956; nueva escala de prestaciones del Subsidio Familiar; instrucciones de la Sección Social Central en relación con las vacaciones de los trabajadores, según aclaración de la Dirección General de Trabajo.

SINDICATO DEL ESPECTACULO

Ante la festividad de San Juan Bosco.—Se reunieron los Vocales y Enlaces del Grupo de Cinematografía, para tratar sobre la festividad de San Juan Bosco, acordándose realizar las necesarias gestiones para que en dicho día, 31 de enero, no se celebren sesiones de cine, para solemnizar la indicada festividad.

Asamblea general de Empresarios de Cine.—Se ha reunido la Asamblea general de Empresarios de Cines, para el estudio y aprobación de los presupuestos de ingresos y gastos para el año 1956.

«Avante» en nuestras Delegaciones

CALDAS DE REYES

EL GREMIO DE ACTIVIDADES DIVERSAS.—Celebró reunión la Junta Económica de este Gremio, tomándose, entre otros, los acuerdos de: informar la solicitud de la Medalla de Trabajo a favor de don José Sesto Cabral, médico de la

villa. El expediente de solicitud fué iniciado por el Ayuntamiento.

También en esta misma reunión se nombró una Comisión Permanente, para la celebración de reuniones mensuales.

PREVISION SOCIAL.—Por la Corresponsalia de la Obra Previsión Social fueron hechos efectivos los Subsidios Familiares, correspondientes a los meses de junio y julio, por valor de 64.892,50 pesetas.

REDONDELA

LA COFRADIA DE PESCADORES.—Celebró el preceptiva reunión el Cabildo de esta entidad, ocupándose, en el transcurso de la misma, de la resolución de asuntos administrativos.

SEGUROS SOCIALES ENTRE LOS PESCADORES.—Por la Cofradía de Pescadores fueron realizados los siguientes pagos, entre sus beneficiarios: por Subsidio Familiar, 7.790 pesetas; Seguro de Accidentes, 1.417,30; y por Seguro de Enfermedad, 5.480,75.

PREVISION SOCIAL.—Por la Corresponsalia de esta Obra Sindical, se abonó a los trabajadores del campo la cantidad de 35.886 pesetas, en concepto de Subsidio Familiar, correspondiente a los meses de junio y julio.

Puentecaldelas

Reunión de la Hermandad de Labradores y Ganaderos.—Celebró reunión el Cabildo de esta Hermandad Sindical, adoptándose, entre otros, los acuerdos siguientes: abonar al señor Cura párroco de Justanes la pérdida que le ha producido el mal rendimiento del maíz que había sembrado en una parcela de su pertenencia, pérdida fijada en 180 kilos; estudiar por una Comisión designada al efecto, en la zona de la parroquia de Justanes el emplazamiento para la posible construcción de un embalse para regadío.

Previsión Social.—Por la Corresponsalia de la Obra Sindical Previsión Social, se ha satisfecho la cantidad de 35.300 pesetas por Subsidio Familiar, correspondiente a los meses de junio y julio del presente año.

Villanueva de Arosa

Hermandad de Labradores y Ganaderos.—El Cabildo de esta

Aportación personal a la diferenciación de razas ovinas en Galicia

Es de notar, como los zootécnicos españoles al describir los ovinos de nuestra Patria, incluyen a la totalidad de los lanarques de Galicia en una sola raza: la Churra. Por diferir de este criterio que impera, es por lo que nos decidimos a publicar este modestísimo trabajo, en el cual trataremos de demostrar que no es la raza anteriormente indicada exclusiva en la región gallega, sino que convive con otra colectividad, relativamente numerosa, cuyos caracteres son distintos.

Ya los campesinos gallegos distinguen sus ovinos en dos grupos, uno a cuyos componentes denominan ovejas del monte o bravas. El primero de los dos grupos es realmente el que pertenece a la raza Churra y sus caracteres concuerdan exactamente con los de los individuos de la misma raza existente en la región castellano-leonesa. Convive con los grandes ruminantes, a los que acompaña durante las horas de pastoreo, y aunque lo general es que tengan alojamientos diferentes, se dan casos en que los comparten, de modo que se benefician directamente de las raciones destinadas a los mismos, pero aunque vivan separados existe la costumbre de sincronizar, en todo caso, los piensos de una y otra especie. Cada propietario posee una o dos, lo cual hace muy difícil que se encuentren rebaños de esta entidad racial. Su desarrollo es perfecto y su fertilidad elevada, pues lo general es que tengan dos partos anuales, en su mayoría dobles; los partos triples son frecuentes, no siendo excesivamente raros los cuádruples. El ilustre autor

señor Aparicio, consigna en su "Otecnia Especial" (Cap. VIII, página 332), para la Agrupación Churra Gallega, un peso medio de 25 kilos para los machos y 18 para las hembras. Nosotros hemos efectuado numerosos pesajes y la media obtenida coincide con la que dicho autor da para la Agrupación Cantábrica y Pirenaica.

Los ovinos del monte o del moquillo, nombre por el que también se les conoce, por ser muy propensas al catarro de la mucosa nasal, viven corrientemente en rebaño, en unas condiciones de tipo ambiental muy deficientes, lo cual explica que siendo una raza originariamente desarrollada, haya disminuido de peso como consecuencia de una alimentación insuficiente, hasta llegar a su franca elipometría actual. Pastan durante todo el día en el monte, para regresar cuando llega la noche a la cuadra, en donde no se les ofrece ración suplementaria alguna. Su fertilidad es baja, pues lo corriente es que tengan un solo parto anual, que en la inmensa mayoría de los casos es único. No obstante, se aprecia que posee una amplia capacidad de reacción, pues las escasas individualidades criadas en un régimen mixto de estabulación y pastoreo aumentan de talla con rapidez. Son los animales pertenecientes a esta raza los que componen el grueso de las expediciones dirigidas a los mataderos de fuera de la región, lugares donde se efectúan los pesajes, de tal modo que es posible que sea en ellos donde se confunden los caracteres de una y otra raza.

A primera vista se diferencian los individuos de una y otra agrupación, no sólo por el peso, ya que una es eumétrica (la Churra), mientras que la otra es elipométrica, sino también por los demás caracteres. La raza del monte, en lo que se refiere al perfil tiende a ser cóncava. La cabeza es un tanto pesada y su cara alargada. Las arcos orbitarios son salientes y posee además los supranasales rectos, siendo el hocico grueso. El cuello y el tronco son alargados y la grupa un tanto derribada. El vellón es abierto y basto y sus briznas son de escasa longitud. En la inmensa mayoría de los casos carece en absoluto de pigmentaciones, pero en las escasas individualidades que las presentan, son de un color amarillento. Sin embargo el detalle, a nuestro juicio, más característico que la diferencia muy elaradamente y que de todo punto imposible su confusión con la raza Churra, radica en la cola, cuyo extremo no llega a los corvejones.

Acerca del origen de esta raza, cabe la posibilidad de que fuese importada a nuestra Patria con las invasiones nórdicas. En aquellos tiempos a la expansión del hombre a nuevos territorios iba estrechamente relacionado el extender las especies animales que él había domesticado y que favorecían su locomoción o les eran indispensables para atender a su vestido, alimentación, etc. La concordancia de un detalle tan característico como el de la cola nos autoriza a que entronquemos su origen con el de los ovinos del Mar del Norte (O. A. Ingevesnes de Sansón).

Como resumen de estas breves consideraciones, deben sentarse las siguientes conclusiones:

A) En Galicia existen dos razas de ovejas: la Churra y la del Montee.

B) La raza Churra es eumétrica, al igual que en la región castellano-leonesa.

C) Las ovejas del monte son realmente las elipométricas.

D) Los detalles diferenciales de las dos razas son terminantes.

I. ANTON CAAMAÑO
Veterinario

Hermandad Sindical se reunió, procediendo al estudio de la distribución de créditos por 225.000 pesetas; sobre cursillos de agricultores españoles en los Estados Unidos; formular reclamación sobre distribución del cupo del impuesto provincial del campo, y enterarse de los aumentos registrados en materia de subsidios.

La Cooperativa del Campo.—En la última sesión celebrada por la Junta Rectora de esta Cooperativa, se tomaron los siguientes acuerdos: Presentar a la aprobación el primer informe sobre el establecimiento de un importante y trascendental servicio de compras de cosechas a los afiliados; construcción de las instalaciones para almacenamiento y conservación de los productos, y adquisición de los medios de transporte; utilizar, a efectos de financiación de este ambicioso plan, las legislaciones de Colonización y Crédito Agrícola.

Se acordó también gestionar del Ministerio de Agricultura, a través de los servicios agronómicos provinciales, la importación de 30.000 kilos de semilla de patata seleccionada.

Otro de los acuerdos adoptados fué firmar contrato con la firma C.R.O.S.S., para un primer pedido de 40 toneladas de superfosfatos de cal.

Previsión Social.—La Corresponsalia de esta Obra Sindical ha distribuido subsidios familiares por un total de 74.000 pesetas, correspondientes a los meses de junio a septiembre del presente año.

Puenteareas

Las Juntas Económicas.—Bajo la presidencia del Delegado Comarcal se han celebrado las reuniones de las Juntas Económicas de todas las entidades sindicales de la localidad, a fin de estudiar la conveniencia de solicitar el cambio de horario del os establecimientos, adaptándolas a las características de la villa.

La Hermandad de Labradores y Ganaderos.—Se ha reunido el Pleno del Cabildo de esta Hermandad (Pasa a la siguiente.)

El Enlace Sindical es la mas modesta pero al mismo tiempo, la mas importante pieza del Sindicato

Por J. F. PUCH

"Llegué a triunfar en mi empeño, después de tantos esfuerzos, no por lo que la gente dice bondadosamente de mí, sino por haberos sabido comprender."

Con estas palabras correspondía el célebre fabricante de automóviles Henry Ford al colosal homenaje que sus diez mil obreros le tributaron allá por el año 1921.

Efectivamente, para Henry Ford—uno de los más completos hombres de empresa que conocieron los tiempos—el factor hombre, el capítulo social de su negocio era más importante aun que el puramente técnico. El mismo Ford cuenta en varios escritos personales cómo su mejor hora del día era aquella en que se reunía con los obreros más calificados de cada una de las secciones, para, sin apuro de tema concreto, cambiar impresiones con ellos. A veces, incluso, rechazaba la visita de algún alto empleado de la factoría con tal de no interrumpir su charla con los más modestos protagonistas de su gesta industrial. De aquellas reuniones extraña Ford las enseñanzas más necesarias, que eran—y son—menester a un auténtico jefe de empresa. Enseñanzas que aplicó certeramente a su industria, constituyendo un estupendo ejemplo de lo que debe ser una empresa en lo social.

Esto ocurrió hace medio siglo. Lógico sería que con la erosión de los treinta y tantos años posteriores tal ejemplo social, en todo el mundo, se hubiese perfeccionado, extendido, purificado y puesto al día. No ha sido, salvo muy raras excepciones, así. Se ha dado un paso atrás. ¿Por qué? Pues, sencillamente, porque el capitalismo ha centrado toda su visión del mundo en una contabilidad de hombres, ponderados estrictamente con arreglo a su función productiva. Al trabajador se le ha llegado a considerar, en multitud de ambientes, como una simple máquina, que se alimenta con jornales y alguna que otra migaja caída del mantel de los beneficios.

Por ahí no está el camino.

Por ahí surge con alarmante frecuencia y rapidez, ese foco de infección nacional que es la lucha de clases. Evitar ésta es, por de pronto, tanto como conquistar la cabeza de puente en una decisiva batalla. Mas para alejar el peligro de la lucha de clases no basta que la idea se encuentre en el ánimo de los que advierten la amenaza. Hace falta un instrumento, una fórmula cordial y armónica, una idea ágil y moderna que no puede ser otra que el Sindicato.

Afortunadamente, España dio con esa fórmula—verdadero antibiótico contra la lucha de clases—del sindicalismo, proyectándolo y difundiendo sobre la vida española en su original estructura de verticalidad. Partiendo de ese primer documento demostrativo del ansia social del Movimiento, que es el Fuero del Trabajo, el Sindicato consideró a la Empresa como unidad productora, en la que intiman con semejante importancia los dos factores esenciales: el económico y el social. De ahí que la Institución sindical sea tan conquista para el empresario como para el obrero. Y que sea más todavía: la auténtica conquista de nuestro tiempo.

Ahora bien, el Sindicato, pese a su estructura, amplia y diversa, no puede llegar, materialmente, a cada empresa, a todas las unidades de producción que encuadra. Por ello, la Organización de los Sindicatos, y para lograr ese punto de perfección social que precisaba, dió vida al papel desempeñado por el trabajador, que hoy actúa de enlace entre el Sindicato y la Empresa.

El enlace, con ser el más modesto colaborador del Sindicato, es en él pieza importante. En el enlace no debe ver el empresario un elemento de discordia, sino un precioso colaborador que le encamine hacia el Sindicato, como hacia los propios productores de la empresa.

¿Qué cuáles son las obligaciones del enlace sindical? Todas las que supongan satisfacción de las justas aspiraciones del trabajador. Justa es, por ejemplo, la necesidad de un

mayor salario cuando la marcha económica de la empresa lo permite; el acondicionamiento del lugar de trabajo para que el productor no labore en un ambiente anti-higiénico o peligroso; la más modesta, pero de las más importantes piezas del Sindicato: Enlace sindical.

La propuesta de estímulos a los mejores obreros; las sugerencias para una mejor ordenación del trabajo; la vigilancia para que las obligaciones empresariales con respecto al seguro social estén puestas al día, etc.

No sería fácil el cumplimiento de todas estas funciones a un hombre ajeno a la Empresa, pero el hecho de que el enlace sindical sea precisamente trabajador—y en muchos casos el mejor trabajador—en el propio centro de producción, le coloca en condiciones óptimas para salir airoso.

El Enlace lleva al Sindicato la impresión más auténtica y reciente de lo que es la Empresa en su aspecto social. El conjunto de impresiones que los Enlaces faciliten al Sindicato será un valioso módulo para que se calibre, en todo instante, cada necesidad, y que ésta, en camino vertical, se haga llegar a los Organismos superiores, al Poder público.

Mucho puede hacer el Enlace sindical para que la Empresa no sea sólo una acumulación de medios materiales, sino una asociación de hombres con sus derechos y deberes. Mucho puede y debe hacer en Enlace, logrando un sindicalismo "que sea magnífica y salvadora fórmula de inquietud para que sin estar quietos, estemos en paz".

Fue inaugurado el II Congreso...

VIENE DE LA ULTIMA

dillo y a la unidad de los españoles, y por eso ha sido posible tal realidad. Mantengámonos en esta postura. Demos valor, apoyo y saber para conseguir la prosperidad de la provincia, que en último término siempre será la prosperidad de España".

Grandes aplausos rubricaron las palabras del Gobernador civil y jefe provincial del Movimiento.

Las Comisiones de trabajo

Por la tarde, en las distintas salas de la Delegación provincial de Sindicatos comenzaron su labor las Comisiones de trabajo, encargadas del estudio y debate de las distintas ponencias. Esta labor ocupará a estas Comisiones, aproximadamente, unos dos meses, para que, perfectamente estudiadas y maduras, sean presentadas al Pleno, que ha de aprobar las definitivas conclusiones.

Por el momento, las ponencias presentadas para estudio a este II Consejo Económico Sindical, son las siguientes:

Ponencia 1.^a "Necesidad de un Plan provincial de Ordenación Económico-Social del Campo". Ponente, don César López Canabal.

Ponencia 2.^a "Problemas económicos de la pesca de bajura". Ponentes, don Raimundo Fernández Montenegro y don José Pérez Campo.

Ponencia 3.^a "Posibilidades Nacionales e Internacionales de la Zona Franca de Vigo". Ponentes, don José Eligio Prieto Moresi y don Ricardo Torres Quiroga.

En algunas Delegaciones se han celebrado Juntas de Mandos Sindicales

En Puenteareas

Se celebró el 11 del actual, bajo la presidencia del Delegado Sindical Comarcal, con asistencia de los jefes de las entidades integradas en aquella Delegación y los Concejales sindicales.

Después de haberse dado lectura a la Circular de la Delegación Provincial de Sindicatos 10-55, que da normas para el cumplimiento de la Orden de Servicio de la Delegación Nacional de Sindicatos número 279, se procedió a la constitución de la Junta de Mandos, explicando el Delegado Comarcal cuáles son los asuntos que esta Junta debe tratar y la finalidad de la misma, terminando esta primera reunión con un amplio cambio de impresiones sobre el particular.

En Meis

Tuvo lugar el día 19 la reunión de la Junta de Mandos de esta Delegación Sindical Local. Asistieron los jefes de todas las entidades sindicales de localidad y los Concejales sindicales.

El Delegado informó en relación con la obra de electrificación de la parroquia de San Martín, conviniéndose en activar la ejecución de las mismas.

Expuso también que existe un presupuesto para lavaderos y fuentes públicas en el plan de cooperación formulado por la Diputación provincial, en favor de este Municipio, acordándose, en consecuencia, que en su día se informe de los lugares en donde son necesarias estas obras, para realizar las gestiones necesarias cerca del Ayuntamiento. Se fijó el plazo de quince días para que sea presentada relación de obras a realizar.

En Redondela

Se reunió en esta villa, bajo la presidencia del Delegado Comarcal de Sindicatos, la Junta de Mandos sindicales, con asistencia de los jefes de todas las entidades y Concejales del tercio sindical, tratándose importantes asuntos, entre los que es preciso destacar:

El problema que tienen plan-

teado los beneficiarios del Seguro obligatorio de Enfermedad de las parroquias de Cedeira, San Vicente de Trasmañó y Chapela, al tener que desplazarse a Vigo, después de las 21 horas para ser atendidos por el médico de guardia, ya que los médicos de zona no están obligados a la asistencia desde dicha hora.

Se trató también de la situación que se crea al no existir en Redondela odontólogo del Seguro de Enfermedad, por lo cual los beneficiarios se ven obligados para esta asistencia a trasladarse a Vigo, con los consiguientes perjuicios.

El Patrón Mayor de la Cofradía de Pescadores informó, en relación con el puerto pesquero, que es problema fundamental para la clase pescadora. Relató los trámites seguidos; indicó que están ya proyectados y cumplidos todos los trámites, estando solamente pendiente de la aprobación de la Dirección General de Puertos, acordándose elevarse a las jerarquías provinciales comunicativa, a fin de que se realicen gestiones encaminadas a conseguir la definitiva solución de un asunto de tan vital interés y necesidad.

Otro de los asuntos tratados fue el fomento y protección de los bancos de moluscos de la ensenada de San Simón, para lo cual el Patrón Mayor de la Cofradía de Pescadores, recordó la aprobación por esta de un Reglamento sobre las formas y modo de pescar, en evitación de la desaparición total de las especies, que son hoy la mayor fuente de ingresos que tienen los marineros.

ACTIVIDADES

VIENE DE LA ULTIMA

interesantes asuntos, de los cuales conviene destacar el estudio realizado; sobre el contenido del oficio circular 8-55 de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, acordándose, con carácter general y urgente, elevar escrito al Sindicato Nacional, proponiendo diversas modificaciones en cuanto a la implantación del nuevo sistema de suministro de materias primas, a base de la capacidad de producción. También se trató de ciertas deficiencias observadas en cuanto a las transacciones en la Lonja del Peces del Puerto de Vigo, y que pasaron a estudio ulterior en la reunión conjunta de Grupos.

Los Almacenistas de Ultramarinos, en el Sindicato de Alimentación

La Junta Económica del Grupo de Almacenistas de Ultramarinos ha celebrado varias reuniones, tratando en todas ellas asuntos de suma importancia. Entre estos figuran: la situación económica creada por el actual sistema de intervención de la almendra en esta provincia.

También los almacenistas de aceite establecidos en el Ayuntamiento de Vigo, para solucionar la escasez de aceite, acordaron dirigirse al Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, rogando una solución al mismo, habiendo sido resuelto dicho problema gracias a las diligentes y activas gestiones de la primera autoridad.

AVANTE en nuestras Delegaciones

mandad Sindical, para tratar, única y exclusivamente, de la situación creada en relación con el Centro de Mejora Ganadera, habiéndose tomado acuerdo favorable.

Visitas a las Delegaciones Locales.—Con el fin de comprobar el funcionamiento de las Delegaciones Locales dependientes de esta Comarcal, y dar las instrucciones necesarias para el mejor funcionamiento de las mismas, han girado visita a las de Mondariz y Mondariz-Balneario, el Delegado y Secretario de esta Comarcal.

Anuncio de Concurso Subasta

La Delegación Nacional de Sindicatos de F. E. T. y de las J. O. N. S., anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de adaptación de un edificio sito en la Plaza de la Estrella, de Pontevedra, para instalar la Subdelegación Sindical.

El presupuesto de contrata es de UN MILLON CUATROCIENTAS VEINTICINCO MIL TRESCIENTAS OCHENTA Y SIETE pesetas con CUARENTA Y CINCO céntimos.

La fianza provisional ha de ser depositada en la Administración de la Delegación Sindical Provincial, en Vigo, García Barbón, 65, 1.º, y asciende a la cantidad de VEINTIOCHO MIL QUINIENTAS SIETE pesetas con SETENTA Y CINCO céntimos.

Las proposiciones para optar al concurso-subasta se admitirán en la Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar, en Pontevedra, Andrés Muruáis, 12, 3.º, durante quince días naturales, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto en la Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar en Pontevedra.

El anuncio ha sido publicado en el Boletín Oficial del Estado número 353, de fecha 19 de diciembre.

Pontevedra, 21 de diciembre de 1955.—EL SECRETARIO TECNICO DE LA O. S. DEL HOGAR.

Fué inaugurado el II Consejo Económico Sindical

naval, tributarios y fiscales. Su llamamiento es a todos, ausentes y presentes; labor constructiva, ideas personales, sugerencias. Y, sobre todo, labor de conjunto.

Manifiesta su deseo de que las conclusiones vayan respaldadas, por una auténtica resonancia; para que la labor realizada sea completa, eficaz y perfecta. Y dice: "Es un emplazamiento frente a las responsabilidades de toda una provincia, que se debate bajo signo económico adverso por el éxodo de la mayor parte del campo."

Se refiere después a la emigración, que no es mal cuando se trata de llevar fuera de las fronteras la pujanza de nuestra actividad, pero que indudablemente lo es por cuanto pueda representar pura necesidad de conseguir un nivel de vida no posible en los límites nacionales.

Y finaliza solicitando de todos su mejor voluntad e ilusión, a fin de llegar a una realidad tangible que implique una Patria mejor.

Grandes aplausos cerraron la brillante oración del Delegado provincial de Sindicatos.

Intervención de don Mariano Rojas Morales

El jefe del Sector Industria de la Vicesecretaría Nacional de Ordenación Económica, intervino a continuación.

Dijo que hacía 24 horas estuviera, en representación de la Delegación Nacional, al clausurar el Consejo Económico de Lugo, en donde se ha trabajado mucho, muy bien y con gran eficacia, y que hoy asistía también, en representación de la Delegación Nacional, a ser testigo de la puesta en marcha del Consejo Económico Sindical de la provincia. Agrega: "Tengo que agradecer, en nombre de la Delegación Nacional, al Gobernador civil su presencia en este acto inaugural y el aliento que está prestando a la Organización

Sindical para que el Consejo sea un éxito".

La Organización Sindical—expone—es uno de los fundamentos del actual Estado español y, sin duda, el único cauce a través del cual las aspiraciones pueden elevarse a los altos poderes. Como todo cuerpo que camina, necesita dos piernas, que son el aspecto social de nuestros Sindicatos y el aspecto económico de los mismos. Al hacer esta diferencia no se pretende separarlos. Es porque los problemas tienen que tratarse y enfocarse, en su iniciación, de

Hace una llamada a la comprensión y a la unidad, despreciando individualidades que perjudican, y termina su intervención diciendo: "La labor ha de tener altura de miras suficientes para que a través de una sana colaboración se llegue al mejor nivel económico de la provincia".

El orador fué muy aplaudido.

Discurso del Gobernador civil y jefe provincial del Movimiento

El Dr. Palao Martialay pronunció unas vibrantes palabras,



Aspecto que ofrecía el Salón del Círculo Mercantil e Industrial, en la sesión inaugural del Consejo Económico Sindical de la provincia

alguna manera, pero no es bueno comprenderlo por separado.

"El porvenir económico—sigue diciendo—de esta provincia y de esta ciudad extraordinaria, es quizá mayor del que muchos vigueses se puedan suponer; nosotros podemos así decirlo, por verlas desde un plano alejado. Por eso las conclusiones del Consejo serán examinadas con muchísima atención desde arriba."

que fueron rubricadas con apoteósicos aplausos a su final, cuando había hecho referencia a la actitud continua, sensata, recta de nuestra Nación en el concierto de los pueblos del mundo. Actitud que le ha llevado a un reconocimiento pleno de su categoría y de su valor ante todos.

Agradece sinceramente a todos su colaboración para llevar a cabo el Consejo inaugural y la redacción y estudio posterior de Ponencias. Aportación para un mejor servicio de amor a la Patria, y restauración económica de la provincia.

"Que este Consejo—dice—no sea complemento de normas reglamentarias, sino señale firmes jalones para sentar bases fundamentales, a fin de conseguir la transformación y el resurgimiento económico de la provincia. No pretendemos hacer alardes de exhibiciones particulares, ni pugilatos de ideas personales. Con vuestra aportación queremos reformar los medios de trabajo, modernizar los sistemas, transformar, incluso, las mentes si preciso fuera; hacer olvidar ideas pretéritas a cierto sector de la industria, establecer las bases firmes para unos principios serios, teóricos, que están fundamentados por razones de amor, ir sacando de las realidades económicas de la provincia lo que está mal, para hacerlo mejor, despertar la voluntad y el afán de las gentes. Y esta es la contienda, la única contienda posible por la prosperidad de Pontevedra y de Galicia.

Hay que buscar la unión, esa unión tan sagrada defendida por nuestra Patria y reconocida por el mundo entero como hecho histórico. Así España ha logrado el puesto que le corresponde en el mundo. Hemos seguido fieles a las consignas del Cau-

(Pasa a la tercera pág.)

Concursos de Canto, Baile, Caricatos, etc., en los «Sábados Familiares del H. del Productor»

La Obra Sindical "Educación y Descanso", para estimular el arte en general entre los productores con aficiones diversas, lo mismo que entre los hijos de éstos, organiza frecuentes actividades destinadas a dar a conocer los valores y así recientemente ha iniciado unas reuniones en el Hogar del Productor de Vigo, que titula "SABADOS FAMILIARES DEL HOGAR DEL PRODUCTOR", en las que actúan muchachos y muchachas en diversas modalidades de canto, baile, etc., etc.

Para darle más realce y mayor interés a las referidas reuniones y a la vez un mayor estímulo a los artistas aficionados, en éstos "SABADOS FAMILIARES DEL HOGAR DEL PRODUCTOR", se celebrarán Concursos con carácter provincial de canto, solistas, agrupaciones corales, tríos y cuartetos hispano-americano, caricatos, bailes regionales, etc., con arreglo a las siguientes bases:

1.º.— Podrán tomar parte en éste Concurso todos los aficionados que, previo un ensayo, se encuentran capacitados para actuar.

2.º.— Al tomar parte en el Concurso, por distintos grupos, la eliminatoria se verificará por votación del público al cual se le entregará una hoja en la cual figurarán todos los concursantes por grupos en las distintas modalidades, tachando a aquellos que a su juicio crean y dejando a uno por grupo sin tachar.

3.º.— Los profesionales podrán tomar parte, fuera de programa y sin opción a premio. Los concursantes a premio, deben hacer su inscripción

en el Hogar del Productor, todos los jueves de 6 a 7 de la tarde, haciendo a dichas horas el ensayo previo y llevando a ser posible, las partituras musicales.

4.º.— Las agrupaciones corales (cohetes, peñas, etc.), no podrán en total pasar de ocho cantantes y director que no podrá ser profesional de la música. El repertorio de estos grupos, será a base de barcarolas, cantos marineros y música popular gallega.

5.º.— Las parejas de baile regional, actuarán siempre con trajes típicos.

6.º.— La gran final de éste Concurso se celebrará en un teatro de la localidad, haciendo a los triunfadores entrega de importantes premios.

7.º.— Los grupos y solistas de instrumentos y canto, quedarán para su clasificación encuadrados en los siguientes grupos:

- 1.º.— Agrupaciones Corales.
- 2.º.— Agrupaciones de pulso y púa
- 3.º.— Agrupaciones hispano-americana.
- 4.º.— Parejas de baile regional.
- 5.º.— Canto lírico.
- 6.º.— Canción española.
- 7.º.— Solistas de instrumentos.
- 8.º.— Canto regional.

En estas fiestas Navideñas, de tanto sabor hogareño y profunda raigambre cristiana,

"Avante"

hace los más fervientes votos porque la paz y la felicidad reine en todos los hogares, y porque el año 1956, sea portador de toda clase de venturas y prosperidades para la Organización Sindical así como para todas las jerarquías, empresarios técnicos y obreros, al igual que para nuestros colaboradores y lectores, con un saludo cordial.

EL SEGURO ESCOLAR

En el curso de la implantación en nuestra Patria de los Seguros Sociales, le ha correspondido el turno a la Previsión en favor de los estudiantes, al establecerse, con la promulgación de la Ley de 18 de julio de 1953, el Seguro Escolar y la Orden de los Ministerios de Trabajo y Educación Nacional de 11 de agosto del mismo año, que aprobaba el Estatuto de la Mutualidad de Previsión Escolar.

El Fuero de los Españoles dice en uno de sus artículos, que "el Estado velará para que ningún talento se malogre por falta de recursos económicos", y si bien es cierto que se ha desarrollado hasta la fecha un amplio programa de concesión de becas para estudios y ayuda escolar por parte del S.E.U. y de otros Organismos, la verdad es que estos beneficios no alcanzan más que a aquellos estudiantes que resaltan por su aplicación. Con el establecimiento del Seguro Escolar, aun cuando los fines de este no coincidan exactamente con los perseguidos por los mencionados beneficios, servirán para una ayuda más directa y completa a toda la masa estudiantil de nuestra Patria.

El Seguro establecido, viene a llenar un vacío en el régimen en que se desenvuelven los estudiantes, aunque de momento no se aplique más que a los universitarios, y si bien es verdad que muchos de éstos gozan de una desahogada posición económica, muchos otros, dados los escasos medios con que han de subvenir a los gastos que oca-

De estas cuatro prestaciones todas son interesantes, aunque, como decimos arriba, solamente dos han sido puestas en práctica, a medio de prueba. Las tres primeras tienen el carácter de obligatorias y la última de ayuda al graduado, es complementaria, para ayuda a los que han finalizado sus estudios, con objeto de que puedan subvenir a los gastos necesarios, para procurarse los medios precisos para el desarrollo de su profesión. Pero este tipo de prestación complementaria, puede ser ampliada, ya que el Reglamento de la Mutualidad establece que, además de las prestaciones enumeradas, puede el Seguro, a medida que sus disponibilidades lo permitan, organizar otras prestaciones complementarias que podrían constituir aumento de las ya establecidas o indemnización en situaciones de estrecha penuria en caso de enfermedad, establecimiento de residencias para huérfanos necesitados, becas o bonificaciones a los prestatarios de ayuda al graduado, que destacaran en el ejercicio de oposiciones o en trabajos de investigación, etc.

Hay que tener en cuenta, según manifiesta el preámbulo de la Ley que establece el Seguro Escolar, que este viene directamente a socorrer a la benemérita clase media, así como a las familias numerosas y especialmente a la gran familia productora, que se va incorporando, a Dios gracias, a la Universidad y a la alta cultura. Entre ellos se encuentran gran número de estudiantes que, al no

Grupo Sindical Taxis - VIGO

Taxis en servicio permanente

Bodas - Bautizos - Viajes por carretera para cualquier número de plazas

Teléfonos: 3887 - 8293

PARADA EN LA CALLE POLICARPO SANZ

sion el estudio de una carrera, se ven precisados a grandes sacrificios y muchas veces tienen que abandonar sus estudios, ante la calamidad familiar o la enfermedad, que los imposibilita para continuarlos.

La necesidad de este nuevo Seguro Social, concedido a los estudiantes españoles, viene a aumentar la obra de auxilios que el nuevo Estado ha ido estableciendo para las clases modestas de la Patria. Bien es cierto, se podrá argumentar, que el Seguro Escolar no afecta solamente a los económicamente débiles, ya que han de soportar el pago de las cuotas, estudiantes que pertenecen a familias acomodadas, pero indudablemente en un porvenir inmediato, muchos de estos estudiantes acomodados, pueden verse en situación difícil para continuar sus estudios, por fallecimiento de sus mayores, siniestros, etc., y a evitar esto tiende el Seguro establecido; para unos, a fin de ayudarles a la realización de sus estudios, en la enfermedad y en accidentes, derivado, directa e indirectamente, de aquellos y para prevenirlos en el futuro; a otros, para prevenirlos ante una posible calamidad familiar.

En el Seguro establecido, se comprenden cuatro clases de prestaciones: por infortunio familiar, por accidente, por enfermedad y en concepto de ayuda al graduado. De momento solamente se aplica a las dos primeras prestaciones, sin duda en espera de que la situación económica de la Mutualidad permita ir extendiéndola paulatinamente a las otras dos.

poder dedicarse íntegramente a los estudios, se ven precisados a realizarlo por enseñanza libre, simultaneándolos con otras ocupaciones que les proporcionan el sustento diario, con lo que realizan, como se ve, los estudios con gran sacrificio, tanto económico como de toda índole, y a los que producirá una gran mejora el establecimiento de este Seguro.

JOSE LUIS NUNEZ VIDE

ACTIVIDADES

de Nuestros Sindicatos

El Grupo de Confección del Sindicato Textil

En la Sala de Juntas del Sindicato Provincial Textil se han reunido los industriales que integran el Grupo de Confección. Se trató en la misma de un posible concierto con la Diputación Provincial, en relación con el arbitrio de la riqueza radiante para 1956, acordándose, por unanimidad, realizar las gestiones oportunas, encaminadas al establecimiento de este concierto.

Para la realización de estas gestiones ha sido nombrada una Comisión, integrada por don José Regojo Rodríguez, don Emilio Cividanes Portela y don Bernardino Crespo Tieso.

Se reunió el Grupo Conservas, del Sindicato de Pesca

En sesión ordinaria se reunió la Junta del Grupo Conservas, tratando en la misma de PASA A LA PAG. 3

Pinceladas

La madre examina, con desconfianza el juguete que le enseñaba el dependiente.

—No es un juguete muy complicado para un niño tan pequeño? —pregunta.

El dependiente responde: —Señora, éste es un juguete educativo, ideado para adaptar el niño al mundo actual. Lo arme como lo arme, siempre está mal.